INGENIERO CIVIL
CONSTRUCCION, INTERVENTORIA Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES

Valle del Guamuez, 13 de marzo de 2026

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Alcaldía Municipal de Valle del Guamuez
Valle del Guamuez – Putumayo

Referencia: CONTRATO DE OBRA SPOPM-CO-719-2025 **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA SAN MARCOS MEDIANTE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DEL DECRETO No. 115 DEL 01 DE JULIO DE 2025**

Asunto: Solicitud de presentación de acta de mayores y menores cantidades para el contrato de obra N° SPOPM-CO-719-2026. Concepto favorable y solicitud de Modificación de cantidades y actualización de valores.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada por el contratista **CONSTRUCTORA A.C.S S.A.S.**, mediante la cual se solicita la modificación de cantidades de obra y el correspondiente ajuste presupuestal del Contrato de Obra No. **SPOPM-CO-719-2025**, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA SAN MARCOS MEDIANTE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, esta interventoría se permite emitir el siguiente concepto:

Una vez revisada la documentación presentada por el contratista, incluyendo los estudios y diseños definitivos, las memorias técnicas, el acta de mayores y menores cantidades y el ajuste presupuestal correspondiente, se evidencia que las modificaciones solicitadas obedecen a las condiciones reales encontradas en campo durante el desarrollo del proyecto y al resultado de los estudios técnicos realizados, tales como análisis geotécnicos, hidráulicos y topográficos.

Se verificó que las variaciones en los ítems de demolición de estructuras existentes, excavación en material común, desalojo de material sobrante, rellenos con material seleccionado y construcción de gaviones corresponden a ajustes necesarios para garantizar la estabilidad de las obras, la correcta cimentación de las estructuras y la adecuada protección hidráulica del sector intervenido.

De igual manera, se revisó el ajuste realizado al Plan de Manejo Ambiental (PMA) y al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), encontrando que la optimización de las actividades y fichas de manejo ambiental

responde a la magnitud real del proyecto y a las condiciones del entorno, manteniendo el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las medidas de manejo requeridas para la ejecución de la obra.

Es importante señalar que las modificaciones solicitadas no alteran el objeto contractual ni la finalidad del proyecto, sino que corresponden a una actualización técnica derivada de la elaboración de los estudios y diseños definitivos y de la verificación de las condiciones reales del terreno.

En consecuencia, esta interventoría considera técnicamente viable la modificación de cantidades de obra y el ajuste presupuestal solicitado, por lo cual emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE** para que la entidad contratante adelante el trámite correspondiente para la suscripción del acta de modificación o del otrosí contractual que formalice dichos ajustes.

Atentamente,

Nombre del proponente	**EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA**
C. C. No.	18.104.108 de VILLAGARZON PUTUMAYO
Matrícula profesional No.	25202-127964CND
Dirección de correo	Cra 7 Nro 6-54 Barrio Centro Villagarzon-Putumayo
Correo electrónico	eiviman13@yahoo.es
Telefax	3228478891- 3175515637
Ciudad	VILLAGARZON PUTUMAYO

(Firma del proponente o de su representante legal)